

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Miércoles 27 de Marzo de 1861.

Núm. 413.

LA RELIGION Y LA MUJER.

Preocupado fervorosamente el pensamiento de todo cristiano en estos dias que conmemora la Iglesia la Pasión y Muerte de Jesucristo, ninguno otro pensamiento debe guiar nuestra pluma.

Nos dirigimos a la mujer, a la madre de familia, a la juventud, y no pueden menos de resonar en su corazón nuestras palabras.

La mujer recibe del cristianismo su dignidad social, y la religion cristiana es la mas digna y segura guia de la juventud. Una la debe todo lo que es de la otra es la mas riente y mas infalible esperanza.

No espondremos los beneficios de la religion: seria ofender el buen juicio de nuestras lectoras: no diremos tampoco lo mucho de que la mujer le es deudora, que lo hemos repetido hasta la saciedad, y aunque podríamos manifestar que del Evangelio, de solo el Catecismo, se puede formar el código político de todos los pueblos, nos limitaremos únicamente a despertar en quien nos lea ese sentimiento religioso, innato en el corazón, que guio nuestros pasos en la niñez, que consoló nuestras desgracias, que moderó nuestros impetus, y animó nuestro decaído espíritu.

Y no solo quisieramos despertar ese sentimiento religioso, sino que se comprendiera a la vez la importancia de

conservarle vivo y en movimiento para dirigir nuestras acciones y obrar con arreglo a esa sublime máxima que es un dogma evangélico: *del no chagas a otro lo que no quieras se haga contigo, y haz a los demás lo que quieras que se haga.*

Aquí se encierra la práctica de todas las virtudes, y la observancia de tan divino precepto es la observancia de todas las reglas de la mas sana moral, es la perfección humana, a la que tanto se aspira y tan poco se consigue.

Además del beneficio que a otros se dispensa, obrando bien, se le hace uno a si propio, experimentando esa dulcísima satisfacción que da la acción que se ha producido: goza el corazón que la ha inspirado, y goza la conciencia con lo que se ha hecho. Hábituese también el alma a ese proceder, y se crea tal necesidad de hacer bien, que se considere ya este proceder como indispensable a la vida, y no disfruta el alma si carece de esas dulcísimas emociones; que no por ser frecuentes son menos vivas y sensibles.

Ninguna religion enseña como la cristiana la práctica de las virtudes, bien es que ninguna fue enseñada con el ejemplo.

Jesucristo, después de practicar el mismo todas las virtudes, hasta dá su sangre por nuestra salvación; y Maria es el modelo de la mujer. Lava con su sangre la culpa de Eva: limpia con sus

lágrimas las manchas del pecado, y en su vida de amor y de abnegación conquistó la gloria eterna. Ella sufre con su Hijo por el mundo: sus dolores deben ser nuestros si no los sentimos; paguémosla con su amor su sufrimiento.

La mujer puede envejecer de la existencia de Maria; así como ella es la que mejor puede pagarla inculcando en el corazón de sus hijos los sublimes sentimientos que inspira la religion cristiana, porque es la mujer la primera que ha de recoger el fruto. Las máximas que inculque en los niños, producirán en estos la obediencia y el amor maternal creando las virtudes, esas flores de la vida que la adornan como las flores que engalan los jardines y embalsaman el ambiente.

Aprendiendo así a ser buenos hijos, serán buenos ciudadanos y padres de familia; y jamás olvidarán lo que debieron a su madre, a una mujer, que infundirán en su alrededor ese profundo respeto y amoroso cariño que se merece la que nos llevó en su seno, la que cria y educa a sus hijos, la que inculca en el corazón de la niñez los sentimientos religiosos, base de todas las virtudes sociales.

Así es la mujer la intermediaria entre Dios y la humanidad; y la madre es el amor y veneración de la sociedad humana.

Noticias de España.

En virtud de real orden espedida por el ministerio de la Gobernacion, se ha dispuesto que los subtenientes alumnos de los cuerpos facultativos, estan exceptuados de ser alistados y sorteados en ningun punto de la Peninsula, en idénticas circunstancias que los subtenientes de infanteria y caballeria, siempre que estuviesen en posesion de dicho empleo al tiempo del alistamiento o llamamiento y declaracion de soldados en el pueblo respectivo; que los alumnos cades solo podrán corresponder al alistamiento de Segovia cuando sean huérfanos de padre y madre, y no se comprenderá en el alistamiento a los americanos que ingresen en los colegios, toda vez que dependiendo de su país, solo en él deberían ser incluidos si hubiese reemplazo; y que las corporaciones que intervienen en todas las operaciones de la quinta se entenderán, en todo lo que corresponda a los alumnos que, con arreglo al art. 38 de la ley de reemplazos, se hallen en el caso de ser incluidos en el sorteo del punto en que se encuentren los colegios o academias militares, con los jefes de dichos establecimientos, los cuales defenderán por si, o delegando un oficial que los represente, los derechos que a los alumnos convenga.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que queden libres de pasar a campaña, todos los individuos que despues de matriculados hubiesen adquirido la escepcion de hijos únicos solteros de viudas ó padres sexagenarios pobres que los mantengan con su trabajo; exceptuando solo á los que se hayan alistado de jóvenes en la matricula, inscribiéndose en ella en la edad mínima, para los cuales procede la escepcion, aun cuando existiese en la fecha en que se matricularon, negándose en los demás casos.

A las cuatro de la tarde del vienes 22, se ha dignado S. M. la Reina condecorar en la real cámara: con las insignias de la orden de Maria Luisa á la condesa viuda de Torre-Velarde y de Mansilla, doña Laureana Diaz de Mendoza y doña Dolores Diaz de Cassani: con las de la gran cruz de Carlos III, á D. Pedro Gomez de la Serna: con las de la gran cruz de Isabel la Católica á D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca, D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo y D. Francisco de Cárdenas.

En Albacete y Talavera de la Reina van á establecerse escuadrones de depósito de instruccion para el arma de caballeria. Con este motivo, los ayuntamientos de las dos poblaciones han ofrecido costear la construccion de los cuarteles, siendo una de las condiciones que se han impuesto el que las obras han de quedar terminadas antes que concluya el presente año.

El Comercio de Cádiz parece confirmar las noticias sobre un próximo y favorable arreglo de las cuestiones entre España y Venezuela.

El 23 por la tarde se decia por personas que deben estar en posicion de saberlo, que la proposicion que despues de Pascuas presentará el Sr. Rios Rosas tenderá á que desaparezca la reforma constitucional, y en su discurso se dice

sostendrá que el gabinete no ha llevado á las leyes orgánicas el espíritu del acta adicional, medio único de que el restablecimiento de esta no fuese una cosa necesaria.

Ha sido robada la intendencia de obras públicas de Portugal. Los ladrones penetraron en la tesoreria poniendo fuego á la puerta que era muy gruesa y forrada de hierro, llevándose mas de 300,000 reis.

Noticias del extranjero.

Interpelado hace pocos dias en el Parlamento inglés lord John Russell sobre la persecucion de las Biblias protestantes en España, pronunció las siguientes palabras: «Respecto de España, estando escrito en la Constitucion de ese país que su única religion es la católica, existiendo en su código penal la clase de castigo que debe imponerse á todo el que intente introducir otro culto, cualquiera que sea; y constándome que así el artículo constitucional como el código, tienen todo el apoyo del clero español, cuyo influjo sobre el pueblo es muy grande, creo firmemente, y conmigo lo creen muchas otras personas, que toda advertencia oficial sobre tolerancia de Biblia protestante, produciria mal efecto y obtendríamos la negativa por respuesta. Mi opinion es que España, siguiendo el ejemplo de las demás naciones de Europa, y estimulada por los rápidos progresos en el comercio y la riqueza que ha hecho últimamente, introducirá antes de muchos años la tolerancia religiosa en sus leyes. Paréceme, pues, ociosa toda intervencion oficial en la materia.» Hasta aquí el ministro inglés; ahora no estará demás recordar, para desvanecer cualquiera interpretacion que pudiera darse á sus palabras que en España á nadie se persigue por cuestiones religiosas mientras no falte abierta y descaradamente á lo que constituye la ley, el sen-

timiento y la tradicion del país.

El día 20 comenzó en el palacio de la Industria, en Paris la recepcion de las obras artísticas para la esposicion universal de pintura, escultura, arquitectura y dibujo.

El secretario de Estado ruso, señor Karmeki salió de San Petersburgo el 17 llevando á Varsovia los proyectos de reforma. El señor Laszczynski que ha reemplazado interinamente en la direccion pública al señor Macanoff, visitó el 16 las escuelas de Varsovia, siendo en todas partes acogido con aclamaciones.

Se confirma la noticia de la insurreccion en la Herzegowina. Los montenegrinos habian penetrado en gran número en el país. Todas las aldeas turcas de la frontera han sido quemadas.

La prensa alemana habla de una gran conspiracion italiana, húngara y slava próxima á estallar en mayo, y acusa á Francia de haber enviado su escuadra al Adriático con el objeto de proteger en las costas de Albania y de Dalmacia actos parecidos á los que hace un año tuvieron lugar en Sicilia. Segun los mismos periódicos, la agitacion del Montenegro se enlazará con estos sucesos, así como con los proyectos de Francia y de Rusia en Oriente.

Se cree que el señor Bermudez de Castro, cuya permanencia en Roma y su salida para España, se notician juntamente en varios periódicos, permanecerá en la capital del orbe católico hasta tanto que marche á Baviera el rey de Nápoles. La España en este punto no hace ni mas ni menos que lo que hace la Prusia, la Rusia, el Austria, Sajonia, Baviera y otras potencias, que conservan hoy en Roma los representantes que tenían en el reino de las Dos-Sicilias, sin que esto pueda tener mayor importancia que la de un acto de cortesía y de respeto á una gran desgracia.

El valiente gobernador de Gaeta, durante el sitio, fué asesinado el 12 á mediodia en las calles de Nápoles donde estaba en clase de prisionero bajo palabra de honor. Los cobardes asesinos, despues de haberle roto un brazo le deshicieron la cabeza á golpes.

Ya se sabe la forma en que ha quedado constituido el gabinete sardo: Negocios Estranjeros, Cavour; Guerra, Fanti; Interior, Minghelli; Justicia, Cassinis; Fomento, Peruzi; Hacienda, el toscano Rastogi; Instruccion, el napolitano Descantis; Comercio, el siciliano Natoli; y Niuta, napolitano, ministro sin cartera. No han entrado, como se creia, ni La Marmora, ni Cialdini, ni Ratazzi, Ricasoli ni Poerio.

Dice una correspondencia de Paris que han circulado allí los rumores mas extraños y ridiculos, aproposito de las negociaciones entre Francia y Rusia, para resolver la cuestion de Varsovia. «Se ha hablado de trascendentales proposiciones que suponen hechas al Czar, habiendosele ofrecido nada menos que el ser *emperador de Oriente*. Segun los propios rumores, Napoleon III seria el *emperador de Occidente*, y su nuevo imperio se formaria con incorporaciones de territorio por la parte de Alemania. Háblase tambien de proposiciones procedentes de Paris, segun las cuales el emperador Alejandro se supone que habia solicitado el cooperar al arreglo de los negocios de Italia, y dar por esposa una princesa rusa al principe Humberto, hijo y sucesor de Victor Manuel. Ya vé usted, pues, que este plan imaginario es completo.

Cuando el lugarteniente principe Gortschacoff anunció al comité de seguridad de Varsovia las concesiones del emperador, uno de los principales miembros de aquel comité, le dijo sonriéndose: «Apreciamos las concesiones que se nos hacen, pero solo las aceptamos como un pago á cuenta y no damos recibo.» El principe contestó: «Id toman-

do, señores, que para el resto ya se irá viendo.»

En Varsovia reina la mejor armonía entre las comuniones religiosas unidas por el sentimiento nacional; los israelitas han regalado á las iglesias de Varsovia magníficos crucifijos de plata, y los católicos á su vez, han dado á las sinagogas ornamentos especiales para el culto israelita.

Escriben de Turin que el ministerio debía comunicar á las cámaras la intención de modificar las atribuciones de los consejos de la lugartenencia de Nápoles y de Palermo, y se creía que la consecuencia de esa resolución sería la modificación del ministerio, de que formarían parte algunos personajes de la Italia meridional.

Han vuelto á tomar alguna consistencia en Turin los rumores de guerra. Los austriacos han abandonado su posición á lo largo del Miolo para concentrarse sobre el Pó, y eso ha dado lugar á que se les atribuya el proyecto de invadir las provincias italianas.

Por otra parte se dice que Garibaldi ha fijado la entrada en campaña para el mes de abril, y que no tendrían otro objeto los alistamientos á que se está procediendo públicamente.

Una nueva carta de París confirma el rumor extendido hace dias de cierta inteligencia entre las opiniones que Julio Favre representa en la Cámara y el emperador Napoleón. Dicese que la entrevista que ha celebrado este distinguido orador del partido republicano con el emperador, sinó con el príncipe Na-

poleon, comisionado por este, se ha convenido en una especie de alianza, cuyas bases serian no oponerse al movimiento en Italia y disolver el Cuerpo legislativo francés después que hubiera votado los presupuestos. Las elecciones darian naturalmente un resultado mucho mas favorable á las opiniones avanzadas y destruiria la fuerza que los orleanistas, legitimistas y católicos tienen en el Parlamento actual. Cuéntase, á propósito de esto, que al saber el emperador el efecto que el discurso de Mr. Keller en defensa del pontificado, habia producido en el Cuerpo legislativo, dirigiéndose á Mr. Billaut que hizo las elecciones de esta asamblea, pronunció estas palabras: «habeis llenado la Cámara de verdaderos vendedores.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 21. Varias enmiendas de la oposición han sido desechadas en el cuerpo legislativo, donde continúa con gran calor la discusión relativa á Italia.

El general de brigada Dumont que reemplaza en Roma al general Denove ascendido á general de division, ha recibido orden de marchar inmediatamente á su destino.

Varsovia 21. Katniki llegó de San Petersburgo con proyectos de reforma. El ministro interino de Instrucción pública ha visitado aquí todas las escuelas, siendo acogido con entusiasmo.

Paris 23. El emperador contestó á la comision

del cuerpo legislativo que le presentó el mensaje:

«Doy las gracias, señores diputados, á la cámara por los sentimientos que me espresa y la confianza que pone en mí. Si esta confianza me honra y me lisonjea, me creo digno de ella por mi constante afan en resolver las cuestiones solo con arreglo á los verdaderos intereses de Francia. Ser de nuestra época, conservar de lo pasado todo lo bueno, preparar lo porvenir desembarazando la marcha de la civilizacion de las preocupaciones que la entorpecen, ó de las utopias que la comprometen, he aquí de qué modo legaremos á nuestros hijos dias tranquilos y prósperos.»

A pesar de la vivacidad de la discusión, no me pesa en manera alguna el ver á los altos cuerpos del Estado abordar las difíciles cuestiones de la política exterior. El pais aprovecha en mas de un concepto estas discusiones, que le instruyen sin conseguir inquietarle. Tendré siempre un verdadero placer en hallarme de acuerdo con vosotros. Salidos del mismo sufragio, guiados por los mismos sentimientos, ayudémonos mutuamente á concurrir al engrandecimiento y la prosperidad de Francia.»

Estas palabras han sido acogidas por el grito unanime de viva el emperador! Turin 23, por la tarde.

El conde Cavour ha anunciado á la cámara de diputados, que el nuevo ministerio no ha variado el programa del anterior.

El senador señor Sforza ha pedido al gobierno que gestione para conseguir del francés la retirada de las tropas francesas de Roma.

Berlin 22. La asamblea de los Estados ha empezado la discusión sobre el informe de la comision. El comisario del rey ha llamado la atención de la asamblea sobre la responsabilidad con que carga. Toda la asamblea ha protestado contra una alusion hecha respecto á la separacion del pais de la confederacion germanica.

Breslau 22. Los diarios publican una circular dirigida á los gobernadores de Polonia relativa á la vigilancia que debe ejercerse sobre los extranjeros. En ella se dictan medidas enérgicas contra los agitadores políticos. Invita además la circular á dichas autoridades á que hagan saber á los campesinos que el gobierno obra en interés de ellos y se esfuerza en mejorar su situacion. En cambio el gobierno espera que los habitantes de los pueblos y del campo capturen á los agitadores aunque sean estos sus propios señores, y los entreguen á las autoridades. Esta última prescripcion ha producido reclamaciones de la delegacion de Varsovia.

Copenhague 22. Se ha publicado la respuesta del rey al gran duque de Oldemburgo. S. M. ha sentido hablar en el lenguaje del gran duque las mismas tendencias del partido, que ya en otra ocasion recurrió á la insurreccion. Añade el rey, que nunca se pondrá en el caso de invocar el socorro de los principes extranjeros para obligar á sus súbditos al cumplimiento de sus deberes. S. M. desea el restablecimiento de la buena ar-

monía y espera conseguirlo con las proposiciones hechas últimamente, aunque la conducta de los gobiernos alemanes hace difícil el logro de aquel objeto.

Berlin 22. Está á punto de restablecerse la armonía entre la mayoría de la Cámara de señores y el ministerio.

Paris 22. Despachos de Corfú dicen que los habitantes de esta ciudad estaban firmando una solicitud, en que se pide la anexion de las islas Jónicas al reino de Grecia. Esta solicitud tenia ya gran número de firmas.

Dicen de San Petersburgo que el emperador está resuelto á mantener todas las concesiones hechas á Polonia, pero no á poner en vigor por ahora la Constitucion del año 1815. Se hablaba del reemplazo de Gortschakoff.

Constantinopla 20. La comision internacional establecida en Beyrouth, pide la pronta ejecucion de los sentenciados á muerte.

Belgrado 23. Hay agitacion en las fronteras del Sur. Servia está tranquila.

Varsovia 22: El director de lo interior de cultos, señor Muchanoff, ha sido destituido á consecuencia de la circular en que se escitaba á los campesinos contra los propietarios.

Miscelanea.

Bien venido.—Ayer ha llegado á nuestra capital, de paso para Sevilla y Cádiz, á donde debe marchar hoy, el Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, Director General de Contribuciones, celoso y entendido diputado á Cortes por el distrito de villa del Rio. Los numerosos amigos con que cuenta en esta poblacion hubieran deseado que prolongase su residencia en una ciudad donde ha sabido crearse tantas simpatias.

Que escarmienten.—El escándalo dado por los mozos sorteables de Cabra en la presente quinta empieza ya á dar frutos amargos para ellos, pero satisfactorios para la justicia. La primer causa que se ha fallado de los dedos cortados ha sido la que se seguia contra José Jimenez Arroyo, el cual ha sido condenado á diez años de servicio en los cuerpos fijos de las posesiones de Africa ó catorce años de cadena en el caso de que se hallase completamente inútil para el servicio á causa de su mutilacion. Recocado por el Consejo Provincial, declararon los médicos que si bien estaba imposibilitado para el servicio de las armas, estando sano y robusto lo hallaban apto para el mecánico de los fijos de Africa; por lo tanto ha sido penado á servir allí los diez años. Tanto este como otros muchos que correrán la misma ó peor suerte, deben servir de saludable escarmiento á los que ciegos y desatentados creyeron que quedaria impune un delito tan trascendental como escandaloso.

Me alegro.—Ya ha empezado sus ensayos nuestra compañía lirica. Parece que las primeras obras que pondrá en escena serán *El Relámpago* y *Marina*. La eleccion nos parece acertada, mas por el mérito de las obras, que por la novedad.

Bien por los bravos.—Antes de ayer fué preso un hombre porque ha-

biendo tenido una reyerta con dos mugeres, tiró de una navaja, poniéndolas en precipitada fuga.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Ruperto, ob. y of. No hay Jubileo.

OFICIOS DE SEMANA SANTA. Todas las parroquias y en los conventos de Santa Clara, las Dueñas, Jesus Crucificado, Carmelitas descalzas, el Corpus, Capuchinas y S. Pedro Alcántara.

La ilustre confraternidad de Ntra. Sra. de las Angustias, establecida en la Iglesia de S. Agustin, consagra un solemne sétenario en memoria de los sagrados misterios de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, y á los Dolores y tormentos de su amantísima Madre, cuyos admirables y sacrosantos portentos serán devota y cristianamente explicados por los oradores siguientes:

Miercoles 27.—El Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la parroquia de santa Marina.

Jueves 28.—El Sr. D. Serafin Garcia.

Viernes 29.—(Si no tiene lugar la procesion del Santo Entierro)—El Sr. D. José de Fuentes.

El sétenario empezará todos los dias despues del toque de oraciones. El Viernes de Dolores, á las diez de su mañana, tendrá lugar una solemne funcion á Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez, coadjutor de la parroquia de san Andrés.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 24 DE MARZO.
 3 por 100 consolidado... 48,90-00,00.
 3 por 100 diferido..... 42,40-00,00.
 Deuda del personal..... 23,45-00,00.
 Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,75.—Id. de 2,000, 99,75.—De junio de 2,000, 98,60.—De julio de 2,000, 95,25.—De agosto de 2,000, 96,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,20.—Canal de Isabel II, 108,80.—Obligaciones del Estado, 94,50.—Banco de España 214,75.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 25 al 26 de marzo.
 Trigo.—Fanegas 360, de 50-00 á 53,00
 Cebada.—Fanegas 12, 00-00 á 33,00
 Escaña.—Fanegas 0 á 00
 Fuera de la Alhóndiga.
 No hubo venta.
 Carne de vaca á 40 cuartos libra
 Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.
 Idem en los molinos de 00 á 49.
 Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
 Jabon blando, á 17 cuartos libra.
 Precios de los vinos.
 En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.
 En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
 En Córdoba de 40 á 48 id.

Ultima hora.

DE LA ANDALUCIA.

Madrid 23 á las 5 y 3 mt. Cassiz Halaiz ha sido nombrado ministro representante de Méjico en Madrid.
 Han ocurrido desórdenes en Turquia. Las grandes Potencias han pedido á la Sublime Puerta introduzca reformas en su política.
 (Recibido á las 6 y 45.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITAL, LA TUTELAR, EXENCION DE LAS ARMAS, SERVICIO DE LAS ARMAS.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
 de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.
Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE FEBRERO DE 1861.
 Capital suscrito, 521.917,050. Número de suscritores, 71.368. Títulos comprados, Rvn. 294.444,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidación que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan á continuación, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidación de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposición.	Número de la suscric.	Nombre del suscriptor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la imposición.	Producto en títulos.
Anuales...	12503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	4 á 6	2,500	40171,93
	13496	D. José Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	17936	D. Francisco Milla.	Idem.	4 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA Á SEVILLA.

Espedita ya la circulación por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se establece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el día 14 de marzo de 1861.

Estaciones. Mixto. Viageros.		Estaciones. Viageros. Mixto.	
Sevilla (sale)	8 » M. 5 » T.	Córdoba (sale)	7 30 M. 3 55 T.
La Rinconada	8 23 5 18	Villarubia	7 50 4 20
Brenes	8 45 5 35	Almodovar	8 6 4 40
Tocina	9 13 5 59	Posadas	8 22 5 2
Carmona	9 28 6 10	Hornachuelos	8 39 5 22
Lora	10 10 6 44	Palma	9 7 5 54
Peñaflor	10 54 7 43	Peñaflor	9 17 6 8
Palma	11 40 7 33	Lora	9 56 6 58
Hornachuelos	11 34 7 53	Carmona	10 22 7 30
Posadas	11 57 8 10	Tocina	10 35 7 44
Almodovar	12 17 8 26	Brenes	10 58 8 12
Villarrubia	12 36 8 41	La Rinconada	11 13 8 32
Córdoba (llega)	1 » 9 »	Sevilla (llega)	11 30 8 55

IMPRENTA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, num. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados. También hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes: Papel pintado de todas reglas del método de Iturzaeta. Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas. Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda. Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico. Colección de poesías premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859. La Toma de Tetuan ó un triunfo más para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marqués. También se hallan de venta letras de cambio. **Quiero Dinero**, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: véndese á 4 rs. ejemplar.

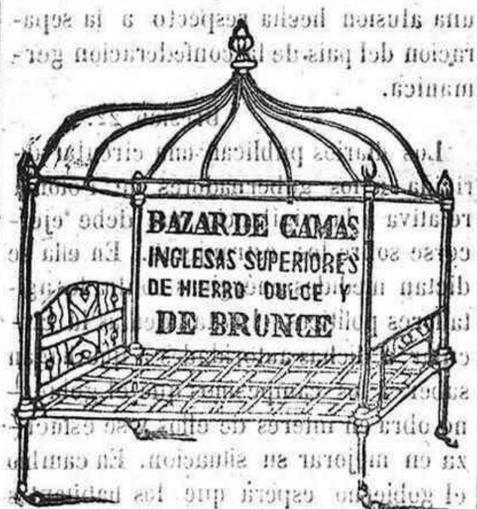
Gran barato de ropa hecha.—En la casa que está situada en el almacén de chocolate frente del Ayuntamiento, se haya un surtido de ropa hecha, así como algunos muebles á precios equitativos. (S.)—4.

Devocionarios y Semaneros Santos, en comision, en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, antes de la Feria, casa de la columna. Los hay para todas las clases de la sociedad desde un real en adelante, en encuadernaciones económicas y de lujo. Están de última novedad. También hay registros de estampas y de cintas perfumadas, propios para esta clase de libros.

La Beneficosa.—Siendo ya muy considerable el número de los que tienen fondos en esta caja de ahorros, los interesados podrán concurrir á la Subdirección calle de San Pablo número 51 de 3 á 5 de la tarde, desde el día 22 al 25 de cada mes á recoger sus cartas de dividendos, y en cualquier hora y día á retirar ó imponer capitales.

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnífica casa. En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes que solicitan, los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S) Mz.

Se desea arrendar casa en San Juan próximo, una casa de alguna capacidad. Se avisará al portero del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. (S.)



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA
 Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. **GRANDES DEPÓSITOS** de más de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros. Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Panbo y Achá de Sevilla, y á los

mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

Traslacion.—La acreditada librería de D. Francisco Lozano, se ha trasladado de la calle de la Librería á la de San Fernando núm. 27, antes de la Feria, casa de la columna.

DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días impares entre 2 y 3 de la tarde y entra los pares á las 8 de la tarde. Para Málaga.—Sale los martes y los viernes á las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana. Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Sale para Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde y entran los impares entre 2 y 3 de la tarde. Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi. Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Matileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina	399	460
Interior	319	380
Rotonda	259	320
Cupé	199	260

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana. Precios.—Berlina, 52. Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera DE D. ALFONSO MAROTO.
 El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados. Su despacho calle del Pórrico, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

TEATRO.

Abono por veinte representaciones.
 Por abono. Diario.
 Palcos primeros 600 50
 Faltriqueras bajas 600 50
 Plateas 600 50
 Butacas con entrada 150 40
 Lunetas 120 9
 Delanteras de 2.º piso 30 2
 Lunetas de 1.º piso 30 2
 Una entrada 60 60
 La empresa se reserva el derecho de fijar los precios en las funciones extraordinarias, en las primeras representaciones de obra nueva y las de espectáculo. Siendo la subida de diez reales en palco, dos en butaca, uno en luneta, y otro en entrada. El abono queda abierto desde el día 24 á los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades los días 24, 25 y 26 pasados estos se darán al primero que las solicite.
 Editor responsable, ACISIO DE PRADOS
 Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.